ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
[illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . $ 2 moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

Las solicitadas deben venir firmadas, en co. formidad con lo que determina Ad[illegible] de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de [illegible] por columna [illegible] centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.
SETIEMBRE—12.
EL DULCE NOMBRE DE MARÍA, SAN LEONCIO Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.
DIA 13.
SANTOS AMARO, FELIPE Y EULOGIO OB.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano y Dolores.

Y mañana, para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y el último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueada.

La Diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José sale de la Calle 18 Julio n. 2 los dias 5, 15, 25.

VAPORES

El *Rio Uruguay* es esperado hoy del Uruguay y Buenos Aires y sale el lúnes para los mismos puertos á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

La quema de los fondos públicos y la nota de la Comision Permanente.

En presencia del arreglo celebrado entre la Comision Fiscal y el Banco Mauá, nos hemos limitado á señalar los defectos y los inconvenientes de la ley de 7 de Julio, insinuando que para escapar á los conflictos y á las perturbaciones con que amenaza, no hay mas medio que el cumplimiento del compromiso contraido por la Nacion de abrir la conversion indefectiblemente el 16 de Marzo, como fué estipulado en el Decreto—ley de 16 de Julio.

Nos hemos referido á la ley de 7 de Julio, porque los inconvenientes del arreglo celebrado con el Señor Mauá proceden de la misma ley en su mayor parte, ó mejor dicho proceden del doble atentado cometido en Julio de 1858 por el Poder Ejecutivo y sancionado tácitamente por las Cámaras Legislativas.

Partiendo de esa base, espusimos los inconvenientes y los peligros que el cumplimiento de la ley entraña, para concluir sosteniendo como ya hemos dicho, que este malhadado asunto no tiene mas que una sola solucion honorable y satisfactoria.

Entre tanto se ha puesto á la órden del dia la cuestion relativa á la quema de las Deudas, ó mas bien dicho si esa prescripcion del decreto del Gobierno se ajusta á lo dispuesto sobre el particular en la ley de Julio.

Sobre el particular han observado al Gobierno, á la vez la Comision Permanente y la Comision Fiscal.

La primera niega que el Poder Ejecutivo haya podido ordenar la quema de los fondos públicos, y en virtud de sus facultades constitucionales, indica al Gobierno que debe suspender los efectos de semejante disposicion.

La segunda, se limita á indicar al Gobierno que convendria hacer una esplicacion que tranquilice á los tenedores de billetes y al país en general, interesado en que no desaparezcan las garantías de la emision del Banco Mauá, declarando que si bien esos fondos públicos se mandan quemar, las rentas que les estaban afectas por razon de intereses y de amortizacion continúan afectadas á la amortizacion y pago de los billetes del espresado Banco, de conformidad á lo dispuesto en la ley relativa de 7 de Julio.

Nosotros creemos despues de estudiar y meditar detenidamente el asunto, que la quema de los fondos públicos en la forma decretada, es completamente arbitraria, y que no subsana ese defecto el arbitrio aconsejado por la Comision Fiscal y adoptado por el Gobierno en la última resolucion complementaria.

A ese respecto estamos de perfecto acuerdo con las siguientes observaciones que nos han sido sometidas por un respetable ciudadano.

« El Decreto del Ministerio de Hacienda de 7 del corriente aprobando la liquidacion practicada por la Comision Fiscal, con el Banco Mauá, importa el desconocimiento mas completo de los artículos 4.° y 5.° de la misma ley que se invoca: puesto que en el artículo 4.° se ordena que todos los fondos públicos, valores de cartera, ó territoriales, que la Comision Fiscal haya recibido *como garantia, queden espresamente afectados á la amortizacion de los billetes de Banco que la Nacion ha garantido.*

« ¿Cómo se concilia pues, el cumplimiento de esta resolucion Legislativa con la disposicion del Ministerio de Hacienda de 7 del corriente por la cual se manda estinguir por las llamas esas mismas garantías, que era el único asidero que les quedaba á los poseedores de Billetes para salvar del naufragio?

« La ley, mala como es en su conjunto, no ha querido, ni ha podido ponerse en contradiccion consigo misma; sus preceptos son terminantes y solo una interpretacion forzada y violenta de su artículo 11, ha podido servir de pretesto y fundamento para una esplicacion tan inaudita.

« A ese artículo 11 se le quiere dar una latitud que no tiene, y que no puede tener, sin que por el hecho mismo se ponga en pugna con la letra y espíritu de los artículos 4.° y 5.° de la misma ley; que no pueden ser mas esplícitos y que el legislador sin duda no los ha puesto allí como letra muerta, sino para que se acaten y respeten.

« La mente del legislador no ha sido pues, la de destruir su propia obra, sino la de confirmarla, ordenando nuevamente que con esos billetes, como con los fondos públicos que se amorticen, (despues que se paguen) se haga lo mismo que se ha practicado siempre con todo título de deuda pública que se amortiza; y en confirmacion de este aserto, viene el artículo 5.° de la citada ley de 7 de Julio, que dice testualmente:

« Que los intereses y amortizacion de los *fondos públicos recibidos por el Gobierno en garantía de la emision, quedan terminantemente afectados á la amortizacion de la misma, conforme se vayan percibiendo las rentas de la Nacion, destinadas espresamente al pago de las deudas del Estado.*

« Como se vé, no pueden ser mas esplícitos esos dos artículos que se trata de eludir.

« Quizás la resolucion del Ministerio de Hacienda se pueda defender con argucias y sutilezas de las que se suelen emplear en el foro para desfigurar la verdad; pero todo será en vano, porque la conciencia del hombre honrado le dirá á grito herido que se le despoja de su propiedad por el primer magistrado de la República, en cuya ilustracion y honradez proverbial teníamos todos hasta hoy la mejor garantía del respeto á nuestros derechos. »

En efecto, esa es la interpretacion recta, clara é inescusable de la ley de 7 de Julio—y nadie mas que el Gobierno debe apresurarse á aceptarla, pues de lo contrario continuará dando pábulo á las desconfianzas que se han originado y que mas de una razon de notoriedad pública, justifican.

Las intenciones del Gobierno y de la Comision Fiscal sobre la conversion en Marzo, son por demas conocidas para que sean un misterio para nadie.

El Gobierno ha significado en mas de una ocasion que de todo se preocupa, menos de cumplir su compromiso respecto de la conversion en Marzo, pues el artículo relativo á la conversion fué introducido en la Cámara á despecho de la oposicion del ministerio, que no queria que se hablase siquiera de semejante cosa, y que pretendia amortizar paulatinamente la emision que tomase á su cargo con solo los *intereses* de los fondos públicos recibidos por la Comision Fiscal en pago de la emision.

El público que sabe todo eso, el público que conoce las inclinaciones manifestadas oficialmente hácia la solucion del Banco Nacional como medio de saldar todos los compromisos provenientes de la ley de 16 de Julio, quiere garantías reales de sus derechos, y ha de apoyar las indicaciones oportunas y justas de la Comision Permanente.

No se ponga en pugna una vez mas el Gobierno con la opinion y con la Comision Permanente, porque en ello pierde el país y en ello pierde el Gobierno.

Déjese de cavilosidades en asunto que requiere tanta sinceridad y tanta buena fé.

El informe de la Comision en mayoría sobre el Mercado viejo.

Cuando publicamos hace dias el Informe del Dr. Ferreira y Artigas sobre el arrendamiento del Mercado Viejo, *La Tribuna* nos reprochó como una falta de lealtad que no publicásemos al mismo tiempo el de los Sres. Laviña y Solsona y Lamas.

El cargo no podia ser mas injusto desde que no se nos habia facilitado el dictámen de esos señores, que supusimos daria en breve el colega aludido.

Pero los dias han transcurrido y semejante documento no ha visto la publicidad, y esto empezó á picar nuestra curiosidad.

Hoy nos esplicamos perfectamente, cómo *La Tribuna* no ha publicado ese dictámen en contraposicion al del Dr. Ferreira y Artigas, y para desvanecer la mala impresion que los conceptos severos pero justos de este ilustrado amigo, pudieron producir.

Es que el informe de los Sres. Laviña y Solsona y Lamas censura y condena la ilegalidad del procedimiento observado por el Gobierno, y si no declara nulo el contrato, es solo por el prudente temor de que los arrendatarios deduzcan alguna reclamacion, que con el andar del tiempo se convierta en reclamacion diplomática, y grave al Estado en algun centenar de miles de pesos.

La Comision en mayoría, pues, aconseja que se pida al Gobierno la rescision del contrato, concediendo á los arrendatarios el plazo de la ley (tres meses).

Hé aquí el documento á que nos referimos:

COMISION PERMANENTE.
Asuntos repartidos.

Comision Especial.

Honorable Comision Permanente.

La Comision Especial, nombrada por V. H. para dictaminar sobre las esplicaciones dadas por el Sr. Ministro de Gobierno, en virtud de la interpelacion hecha por el Sr. Representante Solsona y Lamas, referente al arrendamiento del antiguo mercado, ha meditado con detencion las referidas esplicaciones, así como el contrato celebrado por el Sr. Gefe Político, con el Sr. Enamorado, y demas documentos referentes al asunto.

Vuestra Comision, H. Comision Permanente, no puede menos que lamentar la imprevision en que ha incurrido el Gobierno al autorizar al Sr. Jefe Político para arrendar el mercado, sin prévio llamamiento á propuestas; pero una vez hecho el mal, cree vuestra Comision se agravaria, si la H. Comision Permanente resolviese la rescision del contrato aun cuando él no ha sido efectuado con los requisitos legales, sin conceder al menos un breve término para el desalojo del edificio en cuestion; pues no se oculta á la penetracion de V. H. que el actual inquilino no podria obstáculos á la fuerza pública, pero que entablaria una reclamacion de perjuicios que se harian ascender á una cantidad fabulosa, desde que no es al inquilino á quien incumbe el cumplimiento de la ley, ni el que debió observar á la autoridad su falta de cumplimiento.

Ademas, segun la declaracion hecha por el Sr. Ministro de Gobierno ante V. H., está decretada la demolicion del antiguo mercado, en el plazo perentorio de seis meses, para cuyo efecto habian sido ya notificados los inquilinos del referido edificio.

Es por tales fundamentos que vuestra Comision Especial os aconseja la siguiente:

MINUTA DE RESOLUCION.

Art. 1.° Por razones de equidad, y teniendo presente las circunstancias del erario público, que no permiten gastos de indemnizacion de perjuicios al inquilino actual del antiguo mercado, notifíquesele se prepare al desalojo del referido edificio, en el término de la ley de inquilinato.

Art. 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo á sus efectos.

Montevideo, Setiembre 2 de 1869.
Xavier Laviña—Solsona y Lamas.

CUERPO LEGISLATIVO

Comision Permanente.

SESION DEL 10 DE SETIEMBRE

Se dió cuenta de los asuntos entrados, mandándose repartir el informe de la Comision especial sobre el asunto del antiguo Mercado.

Se resolvió sobre la solicitud del Sr. Estapé y en el asunto de la Junta E. A. de la Colonia.

Terminada la órden del dia, el Sr. Laviña hizo uso de la palabra manifestando que por el decreto gubernativo del 7 del corriente que se habia publicado, se ordenaba la inmediata estincion por el fuego de los títulos de la deuda pública recibidos del Banco Mauá en pago de su emision; títulos que consideraba en garantía de los billetes de banco circulantes, por que la Nacion se habia responsabilizado, y que juzgando esto contrario á la ley de 7 de Julio último, hacia mocion para que se dirigiese una comunicacion al P. E. observándole esto mismo á efecto de que se suspendiesen inmediatamente los efectos del precitado decreto.

Siendo suficientemente apoyada la mocion, se puso á votacion y resultó aprobada.

INTERIOR

Contaduría Central de la J. E. A.

Estado demostrativo de las entradas y salidas que ha tenido la Caja en el dia 4 de Setiembre de 1869.

ENTRADAS.

Mercados: Este......	109		
Oeste.....	80 80	189 80	
Sociedad de B. de Señoras....		20,000	
Contraste Público..........		395 54	
Secretaría..................		168	
Corrales y Tabladas........		1,870	
Alumbrado y Serenos.......		1,956	21,579 34

SALIDAS.

Instruccion Pública, á cq. de sus presupuestos ....$	4,862		
Obras Públicas á cq. de id.....	3,409 53		
Comision de Mercados á cq. de presupuesto..........	205 17		
Salubridad, á cq. de id......	680		
Serenos, su presupuesto por Agosto..........	5,958 22		
Juzgado Ordinario de la capital, q. de Agosto........	70		
Asilo de Mendigos cq. de Junio	123 65		
Comision A. de la Union su id. id..........	98		
Inspeccion de Pesas su q. de idem..........	131 21		
[illegible]			
Obligaciones á pagar [illegible]			
[illegible]		18,882 32	
Sd. Existencia en Caja.....$		5,697 02	

Montevideo, Setiembre 1 de 1869.
S. E. ú O.
E. Naojas.
Conforme—M. Ximeno, Tesorero.

Junta E. Administrativa.
Montevideo, Setiembre 6 de 1869.
Publiquese.
J. R. Gomez, Presidente.
Juan J. Soares, Secretario.

Asociacion Española 1.a de Socorros Mútuos.

Balance del mes de Agosto de 1869.

DEBE.

Agosto 1.° Saldo del mes anterior			352 82
23 837 s. mensualidades cobradas	837 50		
« « 3 id. id. de las archivadas por impagas.....	3		
« « 4 id. id. por adelanto.....	4		
« « 18 id. id. á los sócios D. Antonio Bello, D. José M. Cerviño y don Francisco Villar y Esmoris y nueva entrada.....	18		
« « Multas impuestas á los sócios Amado y Esmoris por no visitar..	4		
« « 20 diplomas á nuevos sócios á 3 cpn.....	60		
« « Donacion de D. Pedro Atondo............	10		
« « 1 diploma reformado..		50	937
		$	1,289 82

HABER.

Agosto 23 Pensiones á varios enfermos..$	191 72	
« « Asistencia médica............	229 50	
« « Medicamentos............	111 88	
« « Gastos funerarios y exhumacion	206 60	
« « Impresiones, 900 circulares....	9	
« « Andador y cobrador, el 8 p.% sobre la recoleccion de 927$..	74	
« « Secretario el 6 p.% sobre igual recaudacion......	55 52	
« « Alquiler y gastos de Secretaría.	31 31	
	$ 1,242 53	
« « Saldo en caja................	47 29	
Igual.................$	1,289 82	

Balance del capital.

Banco Comercial, s/. libreta, el 6 de Setiembre 1869..........$	9,081 02
Caja, en efectivo................	47 29
Suma.... ....$	9,128 31

Conforme—El Director, *Leon M. de Oraa*—Vice-director, *D. San Roman*—Secretario, *J. M. Castaño.*

V.° B.°—La Comision Revisadora, *Antonio Pons*—*M. F. Bayolo.*

Publíquese

José M. Cordero.
José M. Castaño.

EXTERIOR

Revista de Europa.

PARIS, 6 de Agosto de 1869.

La criminal intentona de los carlistas para llevar á España, tan atribulada hoy y en circunstancias tan críticas, los horrores de una nueva guerra civil, parece que, afortunadamente, quedará sin éxito, fracasando por completo, á lo menos por ahora. El plan era general y estaba bien combinado, como lo prueba el gran número de partidas armadas que en muchas provincias se han lanzado simultáneamente al combate, contándose tres de ellas, segun dice la prensa española, mandadas por clérigos. La ocasion pareció propicia á los sectarios de D. Cárlos, quienes se creyeron secundados por los pueblos, y sobre todo, fuertemente apoyados por el clero, merced al descontento que en esta y en casi todas las demas clases sociales han sabido engendrar de consuno los grandes errores de administracion y gobernacion cometidos por los hombres del poder que dirigen ó creen dirigir la Revolucion de Setiembre en su penosa y tortuosa marcha. Mas, á pesar de todo, es tal y tan grande y tan justo y tan santo el horror que á los pueblos inspira esa guerra impía y fratricida, que se niegan, por lo general, á fomentarla, rehusando todo apoyo y aun persiguiendo sin descanso á las facciones las cuales van decreciendo, dispersándose y disolviéndose á toda prisa.

El jóven pretendiente, de quien se dice que aun permanece oculto, con Cabrera, Elio y otros jefes militares sus adeptos, en la frontera francesa, entre las fragosidades del Pirineo, viéndose rechazado por el país, que á penas se ha atrevido él á visitar asentando por primera vez sus plantas, temeroso y confuso, durante algunas horas solamente, en un lugar fronterizo, parece que ha tenido por fin el buen acuerdo de ordenar que se retiren las partidas, hasta mas oportuna ocasion; y él tampoco tardará en regresar á Paris, á pasar puerilmente el tiempo en su corte carnavalesca de la rue Chauveau-Lagarde. Cabrera, quien pasó efectivamente por Paris á fines de julio, como dijimos en nuestro número anterior, dirigiéndose á la frontera, al lado de su rey, con quien continúa en perfecta armonía, á pesar de lo que en contrario dicen los diarios de Madrid, seguirá á su soberano, ó mas bien, se retirará á su casa de Lóndres, si es que no ha regresado ya á estas horas. Tanto él como D.

[illegible]

mo bien—*summum bonum*—al cual aspira la nacion, segun estos inclitos doctores de la política española.

Empero no todos en España piensan como ellos; y de aquí la grande dificultad que tendrán para salirse con la suya. Díganlo sino los republicanos, quienes á su vez han aprovechado la escitacion causada por la intentona carlista, para dar la última mano á la organizacion de su partido, el cual, no solo cuenta ya con la designacion y ereccion de Estados hechos en los Pactos federales de Tortosa, Córdoba, Valladolid, Eybar y la Coruña, sino que, estableciendo entre esos diferentes grupos un lazo de estrecha union, un vínculo comun, acaban de acordar en Madrid la formacion de un gran «Consejo federal,» especie de gobierno supremo del partido,—mientras que llega á serlo de la nacion, lo que podrá suceder muy bien, por poco que les favorezca la marcha de los sucesos,—segun se desprende del documento que publicamos en otro lugar, y hácia el cual llamamos la atencion de nuestros lectores.

Si á la incansable actividad y al incomparable arrojo de este partido acompañan la discrecion, la prudencia y el acierto en la eleccion de sus medios, no seria estraño que dejara él iguales á todos los partidos monárquicos, y consiguiera su objeto.

El nuevo ministro de Estado señor Silvela, ha espedido una circular á sus agentes diplomáticos, haciendo el histórico de todo este período revolucionario, esponiendo la situacion y dando ciertas seguridades, ó muestras de confianza en el porvenir de la Revolucion, bajo el punto de vista se entiende, de la solucion monárquica. Lo mas notable que hallamos en este estenso documento se contiene en los párrafos siguientes, en que trata de la libertad religiosa, y de la forma de gobierno:

« Vencedora España en su lucha secular contra el islamismo, apareció pujante en el concierto general de las naciones de Europa al despuntar la luz de la edad moderna; y confundiendo é identificando el sentimiento religioso con su entonces fundado empeño de predominio y con su afan de gloria, hizo del amor de la patria y del orgullo de raza una misma cosa con la intolerancia, creyéndose el nuevo pueblo de Dios y declarándose campeon de una causa contra la cual combatian, no ya solo pueblos valerosos y enérgicos, sino el espíritu impetuoso é invencible del progreso humano.

« De aquí su vencimiento y postracion al cabo de dos siglos de jigantescos combates, en que llevó el terror de sus armas, la fama de su nombre, su religion, sus leyes, su idioma y su cultura hasta los últimos términos de la tierra. El decaimiento á que á principios del siglo habia llegado España, solo se esplica por el fanatismo que, comprimiendo la inteligencia de sus hijos, espulsados de su suelo los que mas activamente le cultivaban y enriquecian, apartándola de la corriente civilizadora, sofocando con absurdos y apretados lazos el comercio y la industria y poniendo como ofrenda piadosa sus mas pingües campos en manos del clero, vino á entregar á este la direccion de toda conciencia y el régimen de todo pensamiento.

« La terrible leccion con que la Providencia castigó tanto error no arrancó, por dicha de nuestras almas la fé antigua; pero mitigó y aun estirpó la intolerancia de muchos corazones. De este modo, y convenientemente es consiguiente, cuando ha venido á establecerse en nuestras leyes la libertad religiosa, la tolerancia estaba ya en nuestras costumbres.

« Desgraciadamente la supersticion y la milagrería, rechazadas ya por el despejo natural y recto juicio de las clases medias y populares, hubieron de refugiarse en estos últimos tiempos en los alcázares régios. De aquí sin duda el erróneo concepto que forman de nosotros en muchos países de Europa donde tal vez se imagina que la mayoría de los españoles piensa y siente en esta época como á mediados del siglo XVI, lo cual, no solo ofende al pueblo español, atribuyéndole sentimientos anacrónicos é incompatibles con la civilizacion presente, sino que conspira á desautorizar la revolucion.

« Conviene, pues, insistir en que, si bien el sentimiento religioso y la fé católica subsisten en toda su integridad en la inmensa mayoría de la nacion, ésta condena toda idea de violencia, todo propósito de intolerancia todo conato de renovar el crímen aislado que manchó sacrílegamente la catedral de Burgos.

Amoldándose la Constitucion al estado presente de las creencias del pueblo español, establece ante todo en su artículo 21 que « la nacion se obliga á mantener el culto y los ministros de la religion católica » pero al propio tiempo establece que « el ejercicio público ó privado de cualquier otro culto que la garantido á todos los estranjeros residentes en España, sin mas limitaciones que las reglas universales de la moral ó del derecho. » Por último, el mismo artículo declara aplicables estas reglas á los Españoles que profesaren otra religion que la católica.

« En este punto, pues, la situacion creada por la revolucion de setiembre ha venido á dar cumplida satisfaccion á las universales quejas que á todas las naciones de Europa y del mundo civilizado arrancaba la intolerancia religiosa refugiada en España como su único baluarte. De hoy mas, y sin que en ella puedan

[illegible]

La prensa española aprecia de diversos modos, como es natural, este documento. *La Época*, despues de juzgarle con bastante severidad, aludiendo á esas últimas palabras, relativas á las Repúblicas americanas del Sud Pacífico, se espresa de esta manera:

« Pero no terminaremos estas observaciones sin protestar contra la inoportunidad de las frases que á las Repúblicas hispano-americanas se consagran, en los momentos en que estas se unen á nuestros enemigos de Cuba, los reconocen como beligerantes y les prodigan todo género de recursos. El Sr. Silvela ha querido, sin duda, seguir el camino que le dejó trazado el presidente del Consejo al esponer su programa de gobierno ante las Córtes; pero si entonces combatimos las palabras del general Prim por inoportunas, hoy, que aquellas Repúblicas han acentuado mas y mas su odio hácia España, debemos ser mas enérgicos en rechazar tan comprensibles contemplaciones. »

El Senado francés ha sido convocado por estraordinario, y ha recibido comunicacion del proyecto de senado-consulto que reformará la Constitucion imperial, y que el alto Cuerpo discutirá muy pronto. Este documento, de escasa importancia al parecer, porque nada constituye él ni organiza, la tiene sin embargo, y muy grande, como instrumento de demolicion ó disolucion del actual sistema político, y aun podemos decir con seguridad, del Imperio. Nosotros no debemos considerarle bajo otro aspecto. Mas no sucede lo mismo á los publicistas franceses, quienes, fraccionados en partidos, como sucede hoy en casi todas las naciones, le colman de elogios ó de censuras, segun que el responde ó no á sus miras particulares. La nacion, en general, ve con suma indiferencia este cambio de decoracion que hoy nos devuelve el sistema parlamentario, harto conocido y juzgado ya. Pero los partidos, los políticos militantes y aspirantes, se preocupan y aun se apasionan por esa novedad tan insignificante y pasagera. Unos hallan que en el senado-consulto dá lo que debe dar, otros que dá demasiado, otros en fin que no dá nada, que no es mas que una decepcion.

M. Rouher, el nuevo presidente del Senado, que mientras fué ministro combatió con energía la política que hoy formula el senado-consulto, al dar cuenta de él en el Senado, hizo su mas entusiasta apología despues de hacer la del Emperador, de quien dijo que: « Investido, por el sufragio del pueblo, de un « poder inmenso, ha considerado siempre este poder « como propiedad de la nacion. »

« No será añadió, uno de los signos menos brillan- « tes de la presente época, este continuo movimiento « de trasformacion del Imperio autoritario en Imperio « liberal, movimiento que tiene por jefe al mismo So- « berano, por punto de partida la amnistía, por etapas « sucesivas las reformas de 1859, de 1863, de 1867, « y que hoy viene á concluir, sin precipitacion ni sa- « cudimiento, en un equilibrio perfeccionado entre « los poderes públicos, en una mejor reparticion de « sus derechos y de sus atribuciones.... » « Segun « una palabra augusta, el Imperio es bastante popu- « lar para entenderse con la libertad, y bastante fuer- « te para preservar á la libertad de la anarquía. »

M. Rouher hizo mas aun: censuró sin piedad á los que habrian querido « que la Francia permaneciera « estacionaria mientras que las doctrinas liberales to- « maban posesion de la Europa entera, desconociendo « así la ley necesaria de nuestra influencia en el mun- « do, y aflojando, en daño del porvenir, los lazos sa- « grados que unen á la dinastía napoleónica con la « nacion francesa. »

Pasmosa elasticidad la de M. Rouher! Todo esto se tenia él callado.. ¡qué demonios «callado!» no, contra todo esto ha estado él hablando y obrando hasta el dia mismo en que el Emperador consintió en presentar el senado-consulto. Brillantes dotes para un hombre de Estado que es y ha sido tantos años el primero del Imperio! En vista de tales tipos, ¿quién podrá estrañar lo que está pasando y lo que pasará aun?

En el punto relativo á la decantada responsabilidad ministerial, y en otros varios, se empeña gran parte de la prensa en no ver otra cosa que logogrifos indescifrables, así elaborados espresamente para que sepan ellos responder á las necesidades del porvenir. El Gobierno ha logrado, en los considerandos, hablar mucho para no decir nada, singular talento del cual suelen valerse con frecuencia los gobernantes que, faltos de popularidad, necesitan escasear tambien bastante la franqueza.

Los periódicos « irreconciliables », como los diputados de este subido matiz, dicen rotundamente que « los imperialistas, hagan lo que hicieren, *jamás* « corresponderán ellos á las legítimas exigencias de « la democracia. » Así se espresa *L'Avenir National;* y en verdad que no puede darse un lenguaje mas « irreconciliable. » *La Gazette de France*, á su vez, se muestra « inconsolable. » Lo que mas la aflige, es ver que, siendo el Cuerpo Legislativo el que pide estension de poder, el Senado es el que recibe este obsequio. La *Gazette* no puede sufrir esos privilegios que se dá á los Senadores. En cambio, *L'Opinion Nationale* está contenta, pues dice que esto de ceder el Poder, é inclinarse ante las exigencias de la opinion, es un signo escelente; porque así la opinion no tiene

[illegible]

pendera del giro que allí tomen los sucesos. Decididamente parece que las potencias católicas han considerado que el mejor modo de evitar peligrosos rozamientos entre el Concilio ecuménico y la política, es abstenerse ellas de enviar representantes diplomáticos á la iglesia de San Pedro, donde se dejará al clero solo que delibere, como lo tenga por conveniente, en plena libertad. Así lo dicen de Roma, y es en verdad la medida mas prudente y oportuna que pudiera adoptarse. Los asientos para los diplomáticos quedan pues suprimidos en el salon del Concilio.

Desde Berlin observan, de algun tiempo á esta parte, con la mas perspicaz y esquisita vigilancia, todos los pasos que dan los gabinetes de Paris, de Florencia y de Viena, en la via de las alianzas, mas ó menos defensivas; pues no faltan gentes en Europa que temen que el Emperador Napoleon ha de buscar y hallar aun en el espíritu vanidosamente belicoso de sus súbditos un remedio para curarlos de la manía parlamentaria ó revolucionaria, procurándoles *diversion* en el Rhin. *La nueva prensa libre*, de Viena, replicando á los diarios prusianos que se han quejado de la actitud reservada del gabinete austriaco, dice, con mucha razon: « La paz de Praga ha creado para las « dos potencias una posicion imposible, y que conde- « na al Austria á desear la disolucion de la Confede- « racion del Norte, como condena á la Prusia á medi- « tar el aniquilamiento del Austria. » Hé aquí dos monarcas que si no se llaman «hermanos,» se llamarán «primos,» cuando menos. Por eso sin duda desean destruirse, el uno al otro.

En Viena se ha celebrado un gran Congreso de los periodistas alemanes, en el cual se han espuesto, con plena libertad, no solo opiniones en favor de la Confederacion de la Alemania del Norte, sino hasta ideas republicanas socialistas. Esta conducta liberal, sea ella ó no forzosa, ó tan espontánea y libre de parte del gobierno austriaco como lo es el Senado-consulto de parte del gobierno frances, merece sin embargo los mayores elogios, y hace grande honor á aquel gobierno. La libertad es hoy la primera necesidad social en Europa; puesto que 7 millones de soldados no pueden ya servir para reprimirla, y no hay medio de duplicar ese guarismo! Rompióse aquí para siempre el cetro de la tiranía. Solo la demagogia seria aun capaz de rehabilitarle!!

El ayuntamiento de Viena dió un banquete á todos los periodistas congregados, al cual asistieron los ministros del Emperador. ¡Cuán cambiados andan los tiempos!

En Inglaterra, la comision encargada de estudiar el sistema electoral quiere tambien que se dé allí un paso mas, y propone el escrutinio secreto; si bien, caminando á paso lento, segun costumbre del país, opina que se principie por ensayarle en las elecciones municipales antes de aplicar ese modo de votacion á las elecciones de diputados. Ya los sucesos obligarán á marchar de prisa hasta á esos señores insulares.

J. S. Florez.

Pacto federal.

MANIFIESTO AL PARTIDO REPUBLICANO

Celebrados los pactos federales de Tortosa, Córdoba, Valladolid, Eibar y la Coruña, urgia establecer entre los nuevos grupos de Estados un lazo comun que viniese á darles vigor y fuerza: urgia tanto mas, cuanto que en esa organizacion de nuestro partido se ha querido ver una tendencia á destruir la unidad nacional y á reconstituir la España de la Edad-Media.

No cabrán ya sobre este punto dudas. Reunidos en Madrid los delegados de las cinco federaciones, hemos firmado un nuevo pacto de alianza y creado un consejo federal, que, estudiando con atencion la marcha de los sucesos, determine la conducta general del partido en cada una de las fases por que vaya pasando la Revolucion de Setiembre.

El horizonte político se anubla. Asoma por una parte la guerra civil, y por otra el Gobierno, hollando la Constitucion á los pocos dias de promulgada, entra en la pendiente de la arbitrariedad y restaura inconstitucionalmente leyes como la de 17 de Abril de 1821, acto contra el cual no podemos menos de protestar, y protestamos solemnemente, de acuerdo con la minoría republicana. Si hasta aquí hemos podido permanecer arma al brazo, quizá venga dia en que no podamos, y mas aun para la accion que para la propaganda, es necesaria la unidad de miras y la de esfuerzos.

Para alcanzarla, nada tan á propósito como un Consejo federal, que ya por sí, ya por los directores de los cinco pactos, puede conocer en todo tiempo el conjunto y el espíritu de nuestras huestes, la situacion de los demas partidos, el estado general de los ánimos, la gravedad de los peligros que nos amenacen; la necesidad en que estamos de sortearlos ó de hacerles frente; la existencia ó la absoluta falta de los medios legales para conjurarlos; puede por otra parte, este Consejo contribuir á que se complete nuestra organizacion, todavía imperfecta, velar porque el movimiento federal no traspase sus naturales límites; preparar la formacion de los *Estados* que hayan de componer mas tarde la república ibérica.

No vaya á creerse, sin embargo, que hemos creado un Consejo en contradiccion con nuestros principios.

[illegible]

provincias; por las condiciones históricas con que se ha ido formando nuestra nacionalidad, desde la entrada hasta la espulsion de los árabes; por la ciencia política, que nos presenta tanto mas libres á los pueblos cuanto mas distribuidos están en pequeñas repúblicas unidas por lazos federales, y tanto mas esclavos y uncidos al yugo del despotismo, cuanto mas agrupados estan en grandes naciones y mas sometidos á poderes centrales indipendientes; por el estudio, en fin, de la naturaleza misma que produce la unidad en medio de una variedad infinita, y solo por la unidad en la variedad realiza la vida y la belleza.

La república federal es la autonomía de todos los séres humanos: del individuo, del municipio del Estado, de la nacion, de la humanidad entera. Cada sér tiene su órbita, determinada por su propia naturaleza, y es, dentro de ella, incoercible, dueño de sí mismo, soberano. Nada hay que pueda limitar su accion, ni impelar ni retardar su desenvolvimiento. Obedece en su vida de relacion á su superior gerárquico, pero es en lo demas completamente libre. La colectividad superior es allí engendrada y sostenida por la inferior, y no puede nunca matarla ni absorverla. En las naciones constituidas unitariamente, la vida, como la accion de los séres inferiores, depende, por lo contrario, del Estado, que tiende constantemente á amenguarlos y anularlos. Aquí está en constante peligro la libertad, y allí la centralizacion y el despotismo en la imposibilidad de realizarse.

Se suele decir que, en cambio, por el sistema de la federacion corren las naciones á disgregarse y disolverse; pero lo desmiente por lo pronto la misma obra que hoy coronamos con esta alianza. Nada ha habido en España mas espontáneo ni mas libre que la formacion de los pactos federales, y han sabido sus autores todos contenerse dentro de los límites de la unidad nacional, y, apenas formadas sus respectivas federaciones, han venido aquí para establecer un centro. ¿En qué repúblicas federales se ve, por otra parte, ese movimiento que tanto se teme? Cuando lo han provocado causas tan graves como las que vimos recientemente en los Estados-Unidos, y hace veinte años en Suiza, en sus mismas constituciones han encontrado esas repúblicas fuerza bastante para contenerlo.

La unidad, que nace por otro lado del mismo desenvolvimiento social, de la plena conciencia que han adquirido los pueblos del carácter solidario de sus intereses, de la seguridad en que están de que no ha de ser nunca esa unidad obstáculo y sí sólo eficaz estímulo y poderoso apoyo para su propio desarrollo, está sentada sobre la mas firme de las bases que puede haber encontrado la ciencia, y es por lo tanto indestructible. La unidad ficticia, la unidad alcanzada á espensas de la vida de cada provincia y del municipio, la unidad absorbente y destructora, esa es la que constantemente peligra, por mas que hayan venido á sancionarla siglos de violencia.

No ocultaremos sin embargo á los pueblos la necesidad de que vivan precavidos contra las exageraciones de la division, y se atengan á la formacion de los Estados federales, á las consideraciones geográficas é históricas de que se ha hecho mérito. Lo que hoy estamos haciendo es, y debe ser, una especie de ensayo de la futura república ibérica. Si la division se hace desde luego bien, tendremos mucho adelantado para el triunfo y la consolidacion de nuestra causa. Los errores de hoy podrian ser corregidos mañana, pero no sin mas ó menos lamentables conflictos.

El período que atravesamos es grave: necesitamos ser todos tan prudentes como enérgicos; dejemos ahora á las asambleas de los pactos federales y al Consejo provincial que, despues de un atento estudio, determinen nuestra ulterior conducta. Se han dado en nuestra organizacion los pasos mas difíciles: se llegará, desde luego, á feliz término, si todos les prestamos nuestras luces, nuestro respeto y nuestro apoyo. Dejémosles, tambien, el cargo de dirigir la defensa de nuestra causa por los medios que les aconsejen las circunstancias.

Hé aquí ahora las bases del Pacto:

1.° Los representantes de las asambleas de Tortosa, Córdoba, Valladolid, Eiber y la Coruña, se alian y unen para todo lo que se refiere á la defensa de los principios republicanos y á la conducta que debe seguir el partido que los profesa.

2.° Declaran que los derechos individuales, base fundamental de todas las federaciones, son absolutos, inalienables é imprescriptibles, y todo ataque de índole general contra ellos constituye para todas y cada una de las federaciones, el deber de defenderlos á mano armada, siempre que no haya medios legales de reparacion.

3.° Declaran tambien que son autónomos todos los órdenes de Estados, desde el municipal al nacional.

4.° Declaran así mismo que la forma de gobierno exigida por sus principios y la constitucion histórica y topográfica del país, es la República democrática federal, que, lejos de destruir la unidad nacional, la de asentarla sobre sus firmes bases.

De esta forma federal esperan principalmente la union espontánea é indestructible de España y Portugal.

5.° Y como espresion de esta alianza y para mejor

FOLLETIN

59

LOS

DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

Rocambole tomó carrera y se lanzó al mar con el valor de un hombre que va á buscar un marquesado y setenta y cinco mil libras de renta.

IV.

Un martes de carnaval, en Paris, á las tres ó las cuatro de la tarde, una multitud compacta llenaba el boulevard de Saint-Martin, ocupada, no en mirar pasar los fiacres y los carruajes llenos de máscaras, sino en seguir atentamente con la mirada y el oido las ocurrencias de algunos saltimbanquis establecidos con sus barracas en un sitio comprendido entre la calle de Chateau d'Eau y la del Faubourg del Temple.

En el mismo sitio en que se levanta hoy un cuartel, se disputaban los favores de la multitud una docena de aquellos reducidos teatros ambulantes.

Uno de ellos parecia hacer á los demas una compe[illegible]

Los aficionados subian los cinco escalones de la escalera principal esterior, y desaparecian dos á dos y cuatro á cuatro sin interrupcion detrás de la cortina, que ocultaba muchos misterios, sin duda á los que carecian de quince céntimos para penetrar en él.

Era una barraca grande, pintada de amarillo y verde, delante de la cual bailaba, acompañándose con castañuelas, una muchacha vestida de encarnado. La orquesta se componia de un tambor que callaba á intervalos, así como el baile y el canto, para que la jóven dirigiese al público este raro anuncio:

—Entrad, señores; entrad, señores; y vereis á O'Penny, el gran jefe indio, pintado, al cual sus enemigos le cortaron la lengua y le sacaron los ojos. Entrad, señores; entrad, señores; no cuesta mas que quince centésimos, y es cosa que merece ser vista!

La jóven continuaba repiqueteando las castañuelas, bailaba el bolero, y cayendo sobre sus dos pies despues de hacer una maravillosa pirueta, añadia:

—Entrad, señoras y caballeros; O'Penny es un hombre salvaje de las tierras australes, y yo os contaré su historia á uso de su país.

Entonces la gitanilla arrancaba el tambor de manos del saltimbanqui vestido de azul y amarillo, como la barraca, que lo tocaba, y en seguida, pasando lentamente los dedos sobre la piel del instrumento, cantaba ó por mejor decir, declamaba estas estrañas palabras:

—O'Penny es un gran gefe, valiente en el combate, prudente en el consejo, como la serpiente azul, su antepasado.

O'Penny, puesta la luna, saltó en su piragua con treinta de sus guerreros, y partió para la isla de Nama-Kiva, donde reina su mortal enemigo, el Gran-Voltur.

Y sin embargo, no es el reino de Nama-Kiva lo que O'Penny codicia, ni tampoco el collar de perlas que el Gran-Voltur lleva al cuello....

La gitanilla juzgó conveniente interrumpirse, y dijo continuando la danza:

—Entrad, señoras, entrad, señores.... sabreis el fin de la historia dentro del teatro, en presencia del jefe O'Penny.

La multitud entraba y salia un cuarto de hora despues, convencida de que habia visto un jefe salvaje de las razas de la Australia, con piel amarilla del Pacífico.

Entre los espectadores que permanecian fuera de la barraca llenos de curiosidad, habia un jóven muy bien vestido, con guantes lila, y un puro en la boca.

Despues de haberse aproximado con el objeto de echar el lente á la gitanilla que le parecia bonita, se puso á escuchar las palabras de esta con marcada atencion.

Pero como la muchacha anunciase que la continuacion de la historia del jefe O'Penny solo se referia en el interior de la barraca, tomó valerosamente su partido; subió los cinco escalones, y arrojó una moneda de cinco francos en el gorro del hombre que llenaba las funciones de portero.

—¡La vuelta, caballero! le gritó el saltimbanqui.

Pero el jóven penetró en el teatro sin hacer caso de aquellas palabras.

En el interior formaba la barraca una gran sala provista de bancos, y en el centro habian dejado libre un espacio protegido por una barandilla de madera de no mas elevacion que la necesaria para apoyarse en aquella. Este era el límite del espacio que la concurrencia podia invadir.

En el centro de aquel espacio habia una especie de trono forrado, de viejo terciopelo sembrado de estrellitas de cobre, que á tres pasos de distancia destellaban como lentejuelas de oro.

Sobre este trono estaba O'Penny con la cabeza coronada de plumas de gallo y de loro, reunidas en forma de diadema, vestido con un tapa-rabo amarillo, desnudas las piernas y los brazos, y teniendo pendientes del hombro un arco y un carcax.

Generalmente se escapaba á los espectadores un grito de horror: tan repugnante y espantoso era el rostro del jefe australiano.

—Imagínese un semblante cubierto de manchas azules, rojas, verdes y lívidas; dos ojos medios cerrados, y detras de los entumecidos párpados algo parecido al rayo de una mirada. Una boca cuyo labio superior está agujereado verticalmente debajo de la nariz y adornado con un anillo de cobre, de cuyos adornos ó amuletos tenia igualmente provistas la nariz y las orejas.

O'Penny permanecia inmóvil, en la actitud del hombre á quien todo es ya indiferente, y que ignora ser objeto de la atencion pública.

Colocado á su espalda el dueño de la barraca, repetia la historia del jefe australiano continuándola desde el punto en que la dejó la gitanilla, y esplicaba al auditorio cómo O'Penny, habiéndose enamorado de la mujer del Gran-Voltur su enemigo, habia intentado robársela.

Mas O'Penny habia caido en poder del Gran-Voltur, el cual le cortó la lengua, le sacó un ojo, pues del otro veia aun algo, lo estrictamente necesario para guiarse con un palo, despues de lo cual lo vendió á un capitan de la marina inglesa que lo condujo á Europa.

El jóven de los guantes lila, que se habia dejado seducir por las palabras de la gitanilla, luego que, como todos, esperimentó un sentimiento de repulsion á la vista de aquel horrible semblante, se puso á considerarle con tenaz atencion.

Hubiérase dicho que intentaba, en medio de aquel estrago, reorganizar en su mente las primitivas facciones del jefe australiano.

Este exámen se prolongó mas de una hora. Parecia como que esperaba á que el jefe hiciera un movimiento ó intentase articular un sonido.

Mas O'Penny continuaba impasible.

Por último, el elegante jóven, que no notaba que los espectadores le habian dejado solo, y que el dueño del mosarca vencido empezaba por la vigésima vez su leyenda, se decidió á hacer una señal al saltimbanqui, á fin de llamarle la atencion.

Este, poco acostumbrado á ver guantes en su auditorio, se detuvo de repente, miró al jóven con una especie de orgullo mezclado de gratitud, y á todo azar le dijo:

—Estoy á vuestras órdenes, señor conde....

—Yo no soy conde, replicó el jóven en voz alta; y solo trato de haceros una pregunta.

Al hablar así, su mirada no se separaba del semblante del jefe australiano, y le pareció que interin, él hablaba, se habia estremecido ligeramente aquel semblante.

—Os escucho, señor....

El saltimbanqui vaciló; pero convencido de que su interlocutor debia tener algun título:

—Señor marqués, dijo sencillamente el jóven de los guantes lila.

—Escucho, señor marqués, replicó el saltimbanqui.

—¿Entiende las lenguas europeas vuestro jefe indio?

—Entiende el inglés.

—Muy bien.

El jóven, sin cuidarse del movimiento de curiosidad de los nuevos espectadores, dirigió la palabra en inglés al jefe australiano.

—Señor O'Penny, le dijo; ¿tendreis la bondad de decirnos en qué buque habeis venido á Europa? ¿En el *Foulton*, la *Perseverante* ó el *Fowler?*

A esta última palabra, O'Penny se estremeció vivamente, é hizo un brusco movimiento sobre su trono.

El saltimbanqui esclamó:

—Ya lo veis, señoras y señores: O'Penny comprende el inglés, y si tuviera lengua habria contestado al señor marqués.

Pero este, sin cuidarse de la esclamacion del charlatan, abandonó la barraca, é inclinándose al salir al oido de la gitanilla, la dijo:

—Hija mia, ¿quereis ganar diez luises?

—Sí, sí, caballero! ¿Qué debo hacer?

—¿Dónde vives?

—Allí, caballero, soy mujer del payaso; y señalaba el teatro. Durante la noche, interin que el amo se va á la ciudad, custodiamos nosotros á O'Penny.

—¿A qué hora cerrais el teatro?

—A media noche.

—Muy bien; si á las dos de la madrugada llamo á la puerta de vuestra barraca, ¿vos ó vuestro marido me abrireis?

—Sí, contestó la gitana admirada.

El jóven dejó caer un luis sobre el tambor, y hendió la multitud, escandalizada con aquella seduccion al aire libre.

La gitana, olvidándose un poco de su relacion, miró alejarse al jóven, atravesar la acera, y subir á un elegante faeton tirado por un caballo inglés, y confiado hasta entonces á un bonito groom de tres piés y medio de estatura, vestido de azul.

—Mirad ese hijo de familia, esclamó entre la multitud una mujer voluminosa. Mirad á ese desvergonzado corrompiendo á las jóvenes á la luz del sol.

—Cerrad el pico, vieja, contestó el payaso desde su sitio; la....¡siga la música!

Y el marido filósofo tomó el tambor de manos de manos de su mujer, y continuó tranquilamente su ocupacion.

A las dos de la madrugada, á despecho de los bailes de máscaras que habia en los teatros inmediatos, La Gaité y L'Ambigú, el boulevard estaba casi desierto en la parte á donde las barracas de los saltimbanquis atrajeran gran multitud.

Delante de aquella donde se enseñaba el jefe O'Penny, se detuvo un cupé.

Apeóse de él un jóven envuelto en su paletó, y ocultá la barba en un tapabocas, y se dirigió á la barraca, que estaba herméticamente cerrada; pero al traves de algunas hendiduras se deslizaba un rayo de luz

El jóven llamó dulcemente á la puerta.

—¿Quién está ahí? preguntó desde el interior la voz jóven y fresca de la gitanilla.

—El que esperais, contestó el jóven.

La puerta se abrió, y el jóven entró en la barraca. La sala habia sido convertida en dormitorio.

El jóven vió á la gitanilla sentada sobre las piernas en una especie de gergon que pretendia ser el lecho conyugal del payaso y su jóven y seductora mitad.

Algo mas distante, al otro estremo opuesto de la sala, descubrió á la luz de una vela colocada sobre una mesa cubierta aun con los restos de una flaca cena, al jefe australiano O'Penny, que dormia sobre un monton de paja bajo una mala manta.

El payaso estaba ausente.

—Mi marido ha ido á acompañar al amo, que estaba un poco *gris*, dijo la gitanilla tranquilamente.

—Querida mia, observó el jóven al mismo tiempo que cerraba la puerta; empezaré por deciros que aun cuando sois muy bonita, no he venido aquí con la idea esclusiva de deciroslo.

La muchacha hizo una ligera mueca de incredulidad; el jóven sacó diez luises del bolsillo y los alineó sobre la mesa, con la destreza de un banquero.

—Ante todo ved aquí lo que os he ofrecido; ahora hablemos. Deseo adquirir algunas noticias acerca de vuestro salvaje.

—¡Ah, caballero! esclamó la gitana cada vez mas admirada del giro que tomaba la conversacion; yo no sé lo que habreis oido decir de ese animalucho. Hace muy poco tiempo que Fanfreluche y yo estamos al servicio de M. Bobino.

—¿Quién es Fanfreluche y quién es M. Bobino?

—Fanfreluche es el payaso.... mi marido.

—¿Y Bobino?

—El amo.

—Perfectamente.

—Fanfreluche y yo éramos hércules, y bailábamos en la cuerda; pero el oficio va de capa caida, y no siempre produce para comer. Entonces, hace tres meses, encontramos en Boulogne á M. Bobino, que regresaba de Lóndres con su salvaje, y nos ajustó. Nos da de comer y veinte francos mensuales á cada uno.

—Poco es, dijo el jóven. ¿Así, pues, ignorais donde ha sido comprado el salvaje?

—Creo que en Lóndres. M. Bobino es un hombre muy reservado.

—Escucha, hija mia, si os diera mil francos por consentir en que me llevase al salvaje, ¿aceptariais?

—¡Mil francos! esclamó la gitana aturdida. Estoy segura de que Fanfreluche os daria á M. Bobino y su barraca por mucho menos.

—Pues bien, dijo el jóven abriendo una cartera de la cual sacó dos billetes de á quinientos francos; voy á despertarlo y á preguntarle si quiere venirse conmigo....

—Pero, caballero, esclamó la jóven en el colmo de la alegría y del estupor; ¿qué quereis hacer de él? Porque no parece que seais uno de esos hombres que se ocupan en presentar al público tales monstruos.

—Os engañais: soy director del circo Imperial de San Petersburgo.

Y dirigiéndose al gergon donde dormia el jefe, le dijo:

—A propósito: ¿sabeis el inglés?

—No, señor.

Dió un golpe en el hombro á O'Penny, y lo despertó.

—El señor marqués de Chaméry, dijo, desea saludar al infortunado sir Williams.

Al oir este nombre, O'Penny saltó sobre su gergon, y se levantó como impulsado por un hilo eléctrico.

El rostro y la actitud de O'Penny fueron horrorosos de ver. Al sonido de aquella voz, al oir aquel nombre, que sin duda hacia mucho tiempo no resonaba en sus oidos, el pretendido jefe australiano esperimentó una de esas emociones terribles, que nadie sabria describir.

Quiso hablar, y solo dejó oir un gruñido.

El solo ojo que aun veia algo concentró todas sus facultades, y vibró un rayo medio apagado sobre el hombre que lo habia despertado.

—Vamos, mi pobre viejo, dijo el marqués de Chaméry, vuelve á sentarte: veo que me has reconocido, y vamos á hablar á nuestro gusto.

Y apoyando las manos en los hombros del salvaje, le obligó á sentarse en el jergon.

Despues, el que se titulaba marqués de Chaméry se volvió hácia la gitana, cuya admiracion, tan grande ya, se habia aumentado al ver al salvaje O'Penny aplicar los oidos á las palabras del jóven, y como un viejo caballo de batalla, destinado á tirar de un carro, relinchar al sonido lejano del clarin.

—Niña, le dijo; me habeis asegurado que no sabeis el inglés.

—Sí señor.

—¿Creeis en alguna cosa?

—Creo en Dios.

—Pues levantad la mano, y jurad que no habeis mentido.

—¡Lo juro! contestó la gitana con tal acento de franqueza, que era imposible equivocarse.

—¿Ni vuestro marido tampoco?

—Tampoco.

El marqués de Chaméry se dirigió al hombre pintarrajeado y le dijo en inglés:

—Tranquilízate, viejo mio: soy tu amigo, y veo que has reconocido á tu pequeño Rocambole; al que te llamaba *su tio*. Y puesto que te han quitado *la sin hueso*, yo preguntaré y contestaré.

El salvage continuó agitándose sobre su monton de paja; pero su horrible rostro parecia como que habia adquirido una espresion de alegría feroz.

El marqués continuó:

—Te he llorado durante cinco años, mi querido viejo, y creia, ¡palabra de honor! que los salvajes te habrian comido asado. Mas veo que se han contentado con pintarrajearte, cuya operacion, unida á la que te propinó la escelente Baccarat....

El marqués se detuvo para juzgar del efecto que este nombre produciria en el jefe.

Este se estremeció y un sordo rugido furor salió de sus labios.

—¡Bien! ¡Muy bien!.... murmuró el jóven; veo que no te han embrutecido demasiado, y que queda aun en tí algo de sir Williams. ¡Muy bien! ¡Muy bien!

Y de nuevo acarició á O'Penny pasándole la mano por la espalda.

—El caso es, *tio mio*, prosiguió, que no eres ya el seductor vizconde Andrea, ni el lindo baronet sir Williams, que enloquecia á las mujeres... Los salvajes y Baccarat te han desfigurado tanto, que solo mi corazon filial ha podido reconocerte. ¡Palabra de honor! ¡Tu historia es la de las mas estraordinarias! ... Es cosa de hacer creer en la Providencia, aun á nosotros que tanto dudábamos de ella.

El marqués de Chaméry, ó Rocambole, porque era él, se sentó familiarmente en el jergon de paja de O'Penny, y continuó:

—Figúrate que hoy pasaba yo en mi tílburi por el *boulevard*, mirando á derecha é izquierda. La muchacha que te custodia, una linda chica á fé mia, llamó mi atencion.... Ya sabes que siempre he sido un tanto calavera.

Rocambole acentuó la palabra con un guiño.

—Me aproximé, y oí que la muchacha referia tu historia á su manera. Esa historia me llenó de curiosidad. ¡Bah! me dije: es preciso que yo vea como son esos horrorosos salvajes de la Australia que se han comido á guisa de asado á mi pobre tio sir Williams.

¡Entré... y te reconocí!....

Rocambole volvió á acariciar la espalda del jefe australiano.

—Ya comprenderás que entonces me dije sin vacilar que el marqués de Chaméry no podia dejar á su tio, su bienhechor, al hombre á quien todo lo debe, en la miserable posicion en que le veia....

El nombre de Chaméry produjo, al parecer, en el horroroso semblante del hombre pintarrajeado el efecto de un recuerdo perdido ya, pero que una palabra cualquiera evoca de repente.

Rocambole adivinó su pensamiento.

—¡Ah! dijo: te admira verme marqués de Chaméry. Este nombre te es perfectamente conocido, ¿no es cierto? Lo encontré en tus apuntes....

El salvaje se estremeció.

—Ya te lo contaré todo, mi viejo amigo; mas por ahora seamos hombres formales, y despachemos.

O'Penny continuaba fijando en Rocambole su ojo medio apagado con tenacidad indecible.

—Veamos: presumo que no tienes gran interés en permanecer aquí.

—No, dijo el salvaje con un gesto, en donde se revelaban los terribles padecimientos que habia sufrido en compañía de los saltimbanquis.

—¿Y prefieres venirte conmigo, que te cuidaré como á un niño mimado?

—Sí, repuso el salvaje con otro movimiento de cabeza.

—¡Bien! marchemos al momento, pues podria volver tu amo, y habria que parlamentar nuevamente.

Y Rocambole dirigiéndose á la gitanilla, le dijo:

—¿Supongo que tendrán una capa que venderme?

Es preciso imitar á Santo Tomás: ver para creer ese prodigio de la competencia.

Espíritu de asociacion.—En el pequeño pueblo de San Ramon, situado ventajosamente en los límites de los Departamentos Florida y Canelones, varios vecinos progresistas han tomado la iniciativa para la fundacion de un club de sociabilidad.

Ese paso contrasta con el egoismo individual que desgraciadamente reina en otras poblaciones, cuyos recursos permitirian el sostenimiento de sociedades como la que va á tener San Ramon y las tienen ya Dolores y Nueva Palmira.

SOLICITADAS

Grandes verdades en pocas palabras.

Toda la sustancia de lo encerrado en centenares de volúmenes de consejos médicos, puede reducirse á la siguiente regla: conservad los órganos digestivos en estado de vigor, el vientre corriente y el hígado de modo que pueda funcionar libremente. Lo que falta saber es como se consigue esto. Por enigmático, que parezca, cada hombre y muger que conozca las virtudes de las *Píldoras Azucaradas de Bristol*, podrá responder fácilmente. Sus propiedades extraordinarias abrazan una esfera ilimitada. Está el estómago débil y apático? le dan vigor y actividad. Hay constreñimiento de vientre? le ablandan y arreglan. Está el hígado flojo ó conjestionado? le hacen funcionar con regularidad. Su oficio es restablecer el sistema á su estado natural sin grandes esfuerzos, sin sufrimientos, sin dolores náuseas, y *así lo hacen*—Muchas afecciones de los órganos citados se complican con desarreglos que afectan la piel, los músculos, la carne y las glándulas. En tales casos, el gran detergente, ó sea la *Zarzaparrilla de Bristol* acelerará y completará la curacion.—Están acomodadas en frasquitos y se conservan en cualquier clima.—Ambos medicamentos se hallan de venta en todas las droguerías acreditadas.

núm. 433.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Setiembre 11 de 1869.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

MERCADO MONETARIO.

El movimiento en las transacciones de metálico ha sido hoy bastante importante y con baja sobre los precios á que oficialmente cerró ayer.

Las ventas abrieron en el círculo de corredores de Bolsa á 12⅝, 12¾ y despues se pronunció en baja haciéndose varias transacciones á 12⅝, 12 y cerró á 12½ flojo.

A plazos se han realizado 15,000$ á recibirlos el 17 ...

... tales órganos etc.

Rotterdam, berg. holandés «Geertrui» á L. B. Rodriguez con 300 bolsas arroz, 100 bultos pitos, 100 bts duelas para pipas, 3 cjs lámparas, á Lassale 500 paquetes ginebra, á la órden 670 cjs id, 40 bolsas arroz, 125 canastos agua de Seltz, 10 barriles agte, á Hugo Bungo y ca. 6 cjs cigarros, 1100 damaj. ginebra, á Luders 6 cjs. agua de Colonia, á Getting hnos. 300 barricas azúcar, á Hallman y ca. 100 cjs bitter, á Lewis y ca. 500 frasqueras ginebra.

Aracajú, berg. brasilero «Tres Amigos» á Conceicao y ca. con azúcar.

Pupreeh (Nueva Escocia) gol. ing. «Rosario», á la órden con maderas.

Cádiz, berg. italiano «Tonieta Faribolto», á la órden con sal y 19 pasageros.

Glasgow, barca noruega «Familien», á Humphreys y Clarke, con carga general.

Winterport, barca ing. «Warren», á J. Scarnichia con maderas.

Pernambuco, berg. brasilero «Cludio», á Marini y ca. con azúcar.

Alexandria, (Egipto), barca americana «Transit»; sigue para San Francisco de California.

Baltimore, berg. gol. americano «Dudley», á la órden con maderas; siguió á Buenos Aires.

Concordia, berg. ing., «Bermicia», á la órden con frutos.

Bahía, barca brasilera «Aguia», á Rocha Faria y Berro, con azúcar etc.

Glasgow, barca inglesa «Jessie», á Humphreys y Clarke con surtido.

Liverpool, berg. inglés «Maude» á Humphreys y Clarke con surtido.

Cádiz fragata francesa «Plata» á C. Fournier con sal.

Boston, barca inglesa «Flor del Mar», á Jaime Scarnichia con maderas.

Portland, bergantin gta. americano «Valencia» á J. Escarnichia con maderas.

Portland, barca americana «Agustina Osford» á J. Scarnichia con maderas.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS
OPERA ITALIANA Y BAILE

47.ª FUNCION DEL ÚLTIMO ABONO

El domingo 12

Segunda representacion de la grandiosa ópera en 5 actos del inmortal maestro Meyerbeer:

ROBERTO EL DIABLO

PERSONAJES.	ARTISTAS.
Roberto, duque de Normandía	Sr. H. Irfré.
Beltran, su amigo	» J. Ordinas.
Alberti, mayordomo del rey de Sicilia	» V. Scaralelli.
Alice, labradora Normanda	Sra. C. Carozzi.
Rambaldo, labrador, Normando	Sr. A. Zenari.
Isabel, princesa de Sicilia	Sra. L. Zacconi.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

MARINA

PLAZA DE TOROS DEL CERRO

LOS MAGYARES

ADUANA

TELEGRAFO MARÍTIMO

REMATES

AVISOS Y ANUNCIOS

TABLAS DE REDUCCION

CUADRO SINÓPTICO

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

A las personas caritativas.

60 LECCIONES

AL COMERCIO

VARIEDADES

GACETILLA

La Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

106—ZAVALA—106

Esta Agencia tan bien acreditada, que se hallaba establecida en la Calle de Misiones n. 46, bajo el nombre de «Agencia de Préstamos y cambio de Monedas», ha variado de sociedad y nombre; y se ha trasladado á la Calle de Zavala entre Rincon y 25 de Mayo bajo la nominacion de la «Protectora Oriental».

Esta casa que se ocupa puramente en las operaciones de préstamos, descuentos, y anticipos, y que por el moderado ó ínfimo interes á que proporciona las cantidades que por su mediacion se soliciten, ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos:

Monte de Piedad

Proporciona dinero á las personas que lo soliciten y dejen en garantía de las cantidades que tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, acciones de empresas y otros valores que ofrezcan completa garantía.

Monte-Pío

Se anticipa dinero á las Señoras Viudas y militares del Estado Mayor Pasivo y cuerpo de inválidos, dejando en garantía de las cantidad que tomen sus respectivos haberes.

Descuentos

Descuenta conformes, vales y letras de firmas conocidas y solventes.

Intereses

Se anunciará muy breve el tipo de los intereses arreglado á la condicion del préstamo tan pronto como los Sres. prestamistas lo pasen á esta Agencia.

s.5-1m.3ª pág.

POR EUSEBIO CABRAL E HIJOS

Gran remate de ferretería

SURTIDA EN LA CASA INTRODUCTORA DE

JUAN SHAW

152—EN LA CALLE DE BUENOS AIRES NUMERO—152

El jueves 16 y viernes 17 del corriente á las doce en punto del dia se dará principio á la venta, ya sea al contado como á plazo por órden de la casa arriba mencionada, un surtido completo de ferretería.

El detalle se dará en los carteles.

AL MISMO TIEMPO—**300 cajones sillas** *asiento esterilla y madera—Sillones de amacarse, sillitas para niñas, varias clases.*

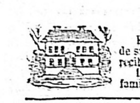
Una gran partida relojes americanos de pared y sobremesa ocho dias, y de un mes cuerda.

Una idem camas de fierro. s.10-7p, 8ª pág.

CASA DE RECREO

EN LA CASA-QUINTA CONOCIDA POR DE BARRÈRE

FRENTE AL CUARTEL DEL PARQUE



Esta casa nuevamente arreglada se recomienda por sus comodidades y la exelencia de su cocina, encomendada á un artista sobresaliente, así como por el trato esquisito que recibirán las personas que quieran visitar este establecimiento.

Los vinos y licores son elegidos por su dueño, para que nada quede que desear á las familias que quieran honrar esta casa. ag. 29 15 p.—dia por 8.

EL MEJOR TÓNICO
LA VERDADERA
HESPERIDINA
DE
BAGLEY

Se vende en los siguientes depósitos:

Almacenes por mayor.

Albanell Vescovo y Ca.	25 de Agosto 58
Curbelo Romeu y Ca.	Plaza de Cagancha
Domenech y Anglada..	25 de Agosto 64
Evans, W. D.	Colon 27
Fynn Enrique	25 de Agosto 70
Farini hijo y Gonzalez	idem 107 y 109
Franzini y Sanguinetti	18 de Julio 185 y 187
Flores y Ca. P. L.	25 de Agosto 117
Giannotti y Puccio	25 de Mayo 377
Gomez y Gonzalez	18 de Julio 179
Martinez y Ca. E.	idem 290
Posada y Ca	25 de Agosto, 90
San Roman hnos.	idem 108
San Claudio hnos.	18 de Julio, 115 y 117
Salgado hnos	idem 172 y 174
Sales Roberto	Colon, 40

Cigarrerías.

La Flor Cubana	Andes 117.

Droguerías y Boticas

Cranwell, Guillermo..	25 de Mayo, 177
Isola, Mario	Sarandi, 325 y 327
Lascazes, Augusto	idem 136
Flores y Pereira	25 de Mayo, 102

Almacenes por menor

Barbieri S.	Cerrito y Solis
Scaglia, José	Uruguay, 15
Sivori y Ca., Luis (La Sirena)	Sarandi
Torres y Vazquez	Cerrito 74
Valleja, Valentin	Uruguay, 47

Confiterías

Montebruno, José	Sarandi, 128
Montebruno, José	25 de Mayo
Narizano	idem 221
Risso	25 de Mayo y Zavala

DEPOSITO EN LA AGUADA:

Droguería y Botica de Diego Le Bas

a.11-1m. dia por ½-3p.

BON TON

BON TON

Los Sres. Chute y Brooks tienen el honor de avisar al respetable público, en general, y á sus amigos en particular, que acaban de recibir de los Estados-Unidos, máquinas y surtido, para las tarjetas de nueva invencion llamadas BON TON que tanta aceptacion han tenido allí.

Los Bon Ton es un sistema de retratos enteramente nuevo recien introducidos en el Estudio Fotográfico calle 25 de Mayo, 278, por el ínfimo precio de $ 2.00 la docena. Esta clase de retratos en tarjeta es un perfecto trabajo de arte, y muy superiores á los hechos por ese precio; á más ofrecen una gran ventaja para poderlas mandar al estranjero.

Los Bon Ton se sacan únicamente en este establecimiento. Las personas que gusten favorecernos, pueden pasar á ver esta nueva clase de tarjetas, seguros de que quedarán satisfechos.

Pasen á verlos al Estudio Fotográfico de CHUTE Y BROOKS 278—CALLE 25 DE MAYO—278

a.11-5p.

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Tomando en consideracion las varias solicitudes hechas al Directorio para algunos interesados que han manifestado el deseo de colocar sus capitales en este Establecimiento, con la facultad de retirarlo á un término fijo, el Directorio del mismo, pone en conocimiento del comercio y del público en general, que desde esta fecha, recibirá en depósito, pagadero á término fijo, las cantidades de oro sellado ó de moneda corriente que indistintamente se le quieran depositar, recibiendo el interesado un vale al portador ó á nombre propio, pagadero al término que se convenga entre el depositante y el Gerente de la Sociedad.

El interés fijado para la primera quincena del presente mes, es el siguiente:

À ORO SELLADO	À MONEDA CORRIENTE
Depósitos á dos meses, á razon del 4 p.% anual	Depósitos á dos meses, á razon del 8 p.% anual
Id. á cuatro id. id. id. id. 6 id. id.	Id. á cuatro id. id. id. id. 11 id. id.
Id. á seis id. id. id. id. 8 id. id.	Id. á seis id. id. id. id. 13 id. id.

Con tal motivo, el Directorio aprovecha esta oportunidad para poner en conocimiento del público, que con el objeto de satisfacer el deseo manifestado por algunos de poseer títulos, cuyo interés y capital sea pagado en metálico, ha resuelto hacer sus préstamos sobre hipoteca con el módico interés de 10 p.% al año entregando los nuevos títulos de 6ª série á metálico que gozarán el de 9 p.% anual; sin perjuicio de continuar haciendo operaciones con títulos á moneda corriente á satisfaccion de los interesados.

Los títulos de 100 pesos de la 6ª série á que se refiere este aviso, van firmados indistintamente por los Sres. Directores D. José María y Rius y D. Juan V. Valdez y los de á 50$ por los Sres. D. Francisco Vidiella y D. Nicolás N. Theulé; y unos y otros por el primer Gerente D. Martin Ximeno.

Montevideo, Setiembre 1º de 1869.

El Gerente.

s.4-10p. 3ª pág.

¡Párese amigo!

DOS MINUTOS DE ATENCION

GRAN BAZAR DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR

DE

H. MIRAT Y Hº

86 — RINCON — 86

GRAN BARATILLO DE CALZADO

ELEGANCIA

SOLIDEZ

BARATURA

Este nuevo establecimiento mejorado recientemente con las mas ricas construcciones del pais y del estrangero, tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general un elegante y completo surtido de calzado de todas clases, seguro de que encontrarán una notable diferencia en los precios y en la calidad de los artículos.

COSA BUENA

TODOS DEBEN ASISTIR

TODOS DEBEN ACUDIR

TODOS DEBEN CONOCER

El gran baratillo de calzado, único en su clase

ACUDIR PARA JUZGAR PARA VER PARA COMPRAR

s.2 perm.-2 pág.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

LÁMPARAS DE TODAS CLASES SE VENDEN AL COSTO EN EL EMPORIO AMERICANO

NO MAS ALMORRANAS

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

SAL GRUESA

Escribanías públicas

AL POBRE LUIS

GASPAR SAGRERAS

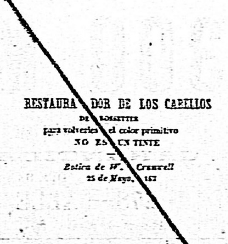
Don Mauricio Gotolengo

ANZEIGE

Vapor "América"

Tesorería de Aduana

ESCALERITAS DE MANO



SE VENDEN SOLARES

Dos medallas de oro

EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

AVISOS MARÍTIMOS

Lugre aleman «ERNST DREYER» DE HAMBURGO—Habiendo llegado este buque se ruega á los consignatarios de la carga que entreguen sus permisos respectivos de desembarque en la casa consignataria hasta el sábado 11 del presente, previniendo que no se admitirá reclamo alguno contra la carga sino en el acto de la descarga sobre el muelle—Montevideo 9 de Setiembre de 1869—*Kuhl Hnos*, Ituzaingo núm. 87. s.10-3p.

Para Bayona directamente pasageros solamente.—La barca francesa «Jean Baptiste», capitan Mr. Chantre, saldrá para dicho puerto del 1º al 10 del próximo mes de setiembre. Admite pasageros de cámara y proa á los que se dará el mas esmerado trato.—Para tratar ocurrir á sus consignatarios Sres. Apestegny hermanos, calle 25 de Mayo, 107. a.19-2p.

Para Cadiz la muy velera y del primer viage barca italiana «Tommaso» de porte de 1,600 toneladas—Saldrá para dicho puerto á mediados del mes de Setiembre. Admite pasageros solamente; sus comodidades son de primer órden, y se les garante un buen trato. Para tratar verse con sus consignatarios los Sres. Risso y Schiaffino, calle 25 de Agosto n. 68. a.25-15p.

Vapor PAQUETE INGLÉS «SATURNO»—Este hermoso y cómodo paquete vuelve á tomar su itinerario en la semana entrante, llegando todos los viernes y saliendo todos los sábados—Agencia de las Mensagerías Fluviales, calle Piedras n. 114. s.11-2p.

Bergantin holandés Geertrui

DE ROTTERDAM

Los consignatarios de carga á bordo de dicho buque destinados para Montevideo, se servirán mandar sus órdenes en casa de los consignatarios hasta el lunes 13 del corriente; pasado dicho tiempo, los efectos seguirán para Buenos Aires.—*Le Bas y Rodriguez*; esquina Cerrito y Zavala. s.12-1p.

CARGA PARA LA ASUNCION

CON ESCALA EN EL ROSARIO DE SANTA FE

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

ROSA

Capitan Alonso Caprario.

Partirá en breves dias para los indicados puertos, admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

Por mas informes ocurrir á su agencia, calle Solis núm. 17. *Schuth y Melian.*

s.11-5p.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella a Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

SAVOIE

COMANDANTE ROUX

De 3000 toneladas. Saldrá el 21 de Setiembre á las 12 del dia para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova ...

AGENCIA DE LA Nueva compañía Salteña

Para Marsella y Génova

Para el Callao de Lima

VAPOR ARGENTINO ROSARIO

PARA LA ASUNCION — COMERCIO DE PAYSANDÚ

VAPOR ORIENTAL AMÉRICA

BOTICA HOMEOPÁTICA
ESPECIAL
217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES
ag. 2-perm.

LORENZONE Y C.ª
INTRODUCTORES Y COMISIONISTAS
DE ARTÍCULOS ITALIANOS
SÓLIDOS Y LÍQUIDOS
Calle Uruguay núm. 211 (esquina Paraguay)

Dicha casa vende por mayor toda clase de comestibles y líquidos especialmente italianos, y sobre todo vinos de Asti y Vermouth clásico de Turin, marca propia, en cajones y barriles, de superior calidad legítima garantida; el todo á precios mas módicos posible.

Nota—El grande incremento y desarrollo que tomaron en poco tiempo, los vinos de Asti y Vermouth de Turin de la marca, Lorenzone y Ca. que vencieron en competencias las marcas aun mas viejas y conocidas, han determinado el Sr. Queirolo antiguo representante en Génova de la casa Ricci de Asti, á renunciar á la venta de esta marca, para ocuparse esclusivamente y con empeño de la venta de la marca Lorenzone.

Esa resolucion tan significativa debe llamar la atencion de todos los consumidores de los vinos italianos y particularmente de los favorecedores de la marca Lorenzone y Ca.

Para la venta en Montevideo, dirijirse á la casa propietaria mencionada, ó á los Sres. Ricci y Serra, corredores de número, calle Piedras núm. 95.

jn 27-3 meses.

VENTA
de importantes terrenos
EN MUY PREFERENTE LOCALIDAD

En la Aguada en frente á la plaza General Flores se venden Solares de terrenos de todas dimensiones y precios acomodados.

Para tratar ocurrase á la casa de Remate de Mateo Astengo, calle de Zavala número 75 y 77.
jl. 27 perm.

LA MERCERIA
Y
CIGARRERIA DE LA PALMA
SITUADA EN LA CALLE CAMARAS NUM. 87
Entre calle 25 de Mayo y Rincon.

El dueño de este establecimiento ofrece á los consumidores del buen fumar un buen surtido de cigarros habanos y tablas de distintas marcas, tabacos de llenar la pipa de varias clases, pitos y boquillas espuma de mar legítimos, y otros accesorios para fumadores de todos gustos, artículos de merceria, bastones catos marfil finos y otros; paraguas finos, muñecos finos y juguetes, camisas, corbatas el todo á precio tirado.

Baratura espantosa de maletas, balijas, baúles, sombreros y artículos de viaje elaborados en la misma casa. ag. 27-15p.

Máquina á vapor
Se vende una superior de la fuerza de 8 caballos, en la calle del Uruguay núm. 125. st.3-15p.

No contienen Mercurio
PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS



DE
BRISTOL
EL GRAN REMEDIO
para la curacion de todas las enfermedades del
ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL
y garantizadas de conservarse en cualquier clima
NO CONTIENEN MERCURIO

Estas píldoras están preparadas expresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurables.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

Dispepsia ó indigestion. Afeccion del Hígado. Dolor de Cabeza. Estreñimiento. Hidropesía. Almorranas.

Se halla en venta en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo n. 167 y Garaicochea, calle Sarandí, y demas Boticas de la capital.
a.2-1mes.

Mira que barato.....
1 PESO
LA DOCENA DE TARJETAS

FOTOGRAFIA DEL PUERTO
CALLE 25 DE AGOSTO, NUM. 144
Juan B. Varonne y Perrier
s.4-15p.

Campos para arrendar
DEPARTAMENTO PAISANDU
Los hay exelentes.—Calle 18 de Julio, 83
m.30-perm.

EL VERDADERO EXTRACTO FLUIDO
DE
CAROBA
es el mejor purificador de la sangre y tónico estomacal al mismo tiempo.
Depósito general, calle Sarandí, 154.
a.18-1m. C. WEBER Y C.ª, Farmacia Normal.

ARSÈNE ISABELLE
PROFESOR DE IDIOMA FRANCES
150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas frances y español), de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de MITOLOGIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

Las lecciones de francés empiezan con ejercicios de conversacion por el sistema de OLLENDORFF (método Simonne), y se completan gradualmente con la gramática francesa de Noel y Chapsal, los Ejercicios franceses de los mismos autores, el análisis gramatical, el análisis lójico, el estilo epistolar familiar, las lecturas escojidas é instructivas de las aventuras de Telémaco, por Fenelon (con traduccion verbal y escrita), el Compendio de las lecciones francesas de Literatura y de moral por Noël y de la Place, el Manual de la buena Sociedad, del buen tono y de la cortesía, por Boitard, el Compendio de la Conquista de Méjico, para la traduccion verbal y escrita del español al francés etc.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 8 y las 10. s.5-15p.

SE PREPARAN TODAS RECETAS
HOMEOPÁTICAS
y se venden botiquines hechos de 12 hasta 160 medicamentos, en liquido y en glóbulos, á un precio módico.
Calle Sarandí, 154.
a.18-1m. C. WEBER Y C.ª, Farmacia Normal.

IL CONDUTTORE
DELL' ANTICA OSTERIA
detta dei Tagliarini e Ravioli, previene il colto pubblico che in sua casa si mangia anche a penzione, e che si manda vivande a domicilio.—La fama acquistata per il passato le fece prosperare il suo piccolo stabilimento, ora avendo aggiunto un ristorato pasto, si lusinga vedersi onorato da tutti coloro che sanno prezzare la squisitezza e variazione delle vivande, unita al buon gusto e pulizia, nonché modicità nel prezzi In questa osteria si trova pure dei quarti servibili con decenza per chi volesse pranzare in confidenza.—Calle Mercedes N. 170. s.1-perm.

AL COMERCIO
J. W. LEWIS
CASA INTRODUCTORA
ESPECIALIDAD DE CIGARROS
25 DE MAYO 122
ENTRE SOLIS Y COLON.
jl.3-3 meses.

MUDANZA
La sastreria de Lamolle hnos., sita calle Rincon 55, se trasladó á la misma, 89. jl.15-2m.

C. & B.
Los abajo firmados tienen el honor de notificar al Público y á sus amigos en particular, que están prontos para sacar vistas de casas particulares, establecimientos, casas campestres, quintas etc. etc. Los señores que quieran honrarlos encontrarán gran ventaja en pasar por el Estudio fotográfico, calle 25 de Mayo 278, antes de ir á otra parte, porque estamos preparados á sacar vistas de un tamaño aun no hechas en el país, para encuadrar, incluso vistas, estereoscópicas, para cuyo fin tenemos máquinas que toman un ángulo mas grande, que cualesquiera otras introducidas, y de nueva invencion.—Ordenes ejecutadas con toda brevedad.
Calle 25 de Mayo núm. 278. Chute y Brooks.
ag.29 15 p.

VISTAS
DE
MONTEVIDEO

La Matriz.	El Cementerio.
Templo Inglés.	El Cementerio Inglés.
El Cabildo.	Usina del Gas.
Mercado Viejo.	Calle 18 de Julio con tren-way á la Union.
Mercado Nuevo.	Calle 25 de Mayo.
Mercado del Puerto.	Fuerte San José.
Teatro de Solis.	Montevideo á ojo de pájaro al Oeste con el Cerro á la distancia.
Hotel Oriental.	Montevideo á ojo de pájaro al Este.
La Aduana.	Id. id. id. al Norte.
Hospital de Caridad.	Id. id. id. al Sud.
Hospital Inglés.	
La Bolsa.	
Casa de Gobierno.	
El Correo.	

Estas vistas son muy superiores y exeden á cualquiera otras ofrecidas al público, y se hallan en venta en la «Libreria Nueva del Sr. Lastarria y en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo 278», por el ínfimo precio de $ 8,00 la coleccion de dos docenas de tarjetas, una sola docena $ 5.00 y una sola tarjeta 50 cts.

Las vistas estereoscópicas $ 15 la coleccion de dos docenas con un estereoscópio, una sola docena $8,00, una sola vista $ 1.00.
Chute y Brooks.
Calle 25 de Mayo 278.
a. 29 15p.



Dr. MURIDGE
CIRUJANO DENTISTA
DE LONDRES Y FILADELFIA
Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania
por saca muelas sin dolor
140, ITUZAINGO, CERCA DE SARANDI
s.17-perm.

ADELAIDA RISTORI
Para poder apreciar los relevantes méritos de esta célebre Trágica, es necesario conocer el idioma Italiano.

El infrascrito tiene algunas horas disponibles para las personas que quieran aprender este bello idioma.

La instruccion la dará en español, en francés ó en aleman.
Emilio Fransini.
Profesor de idiomas y otros ramos.
Dirigirse á los Sres. Galli y C.ª, Calle 25 de Mayo núm. 284. a.24-1mes.

LITOGRAFIA
DE
F. BAUER
112 — CALLE SARANDI — 112
En este establecimiento se hace toda clase de trabajos de litografía y autografía, como letras de cambio, conocimientos, tarjetas, cuentas, rótulos etc. etc. garantiendo buen trabajo, y á precios muy módicos.
ag. 21—1 mes.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17
En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de suecos de toda clase por mayor y menor tambien hay suecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—Antonio Braga.
m. 18-perm.

FOTOGRAFIA
ORIENTAL
CALLE DE MISIONES, 141
Retratos en tarjeta á 2 $
m.23-perm.

LORENZO WAUTRAIN
141—CERRITO—141
Frente al Banco Mauá
Drogueria y especialidades
a.18-1m.

Ferro-carril á la Union
4.º DIVIDENDO
Desde el lunes 6 de Setiembre próximo, se pagará el dividendo acordado hoy por el Directorio, en la oficina de la empresa, calle Zavala núm. 31, desde las 12 hasta las 2.—Montevideo, 31 de Agosto de 1869.—El Secretario. a.2-15p.

Rufino P. Ravia
Se encarga de la cobranza de alquileres de casas como igualmente de toda clase de relacion de dichos para lo cual cuenta con operarios á su cargo.
Para tratar, calle del Ejido num. 144, entre 18 de Julio y Colonia—por la mañana hasta las 10 y de las 3 en adelante. m.13-per.

CALLE SARANDI NUM. 232
DR. S. AULICINI
MÉDICO-CIRUJANO
ESPECIALISTA DE PARTOS
Y
ENFERMEDADES DE LAS MUJERES
Visitas á domicilio á cualquier hora.
Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.
Calle Sarandí núm. 232
jl.27-perm.

CREDITO MOBILIARIO
DEL
RIO DE LA PLATA
Este establecimiento gira letras de cambio sobre el Crédito Mobiliario de Buenos Aires.
Montevideo, Agosto 3 de 1869.
LA DIRECCION GENERAL.
a.3-p.



AL CORSE ORIENTAL



Calle de los Treinta y Tres — NÚMEROS 131 133 — Calle de los Treinta y Tres — NÚMEROS 131 133

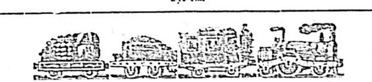
ESTE ESTABLECIMIENTO MAS ANTIGUO EN
MAQUINAS DE COSER
DE
SINGER Y C.ª
JOHNSON Y C.ª
PLANER Y C.ª
WHEELER Y WILSON'S

Precios: — 10, 15, 20, 50, 60, 70, 90, 100 pesos al contado, y por mensualidades, con una pequeña alteracion, segun convenio.

Gran rebaja de precios, en agujas, seda, cordoné, hilo y aceite.

Se hace toda compostura de máquinas de coser, sea cual sea el fabricante, con la perfeccion ya bastante conocida de esta casa.

ENSEÑANZA A DOMICILIO ES GRATIS
a.18-1m.



FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

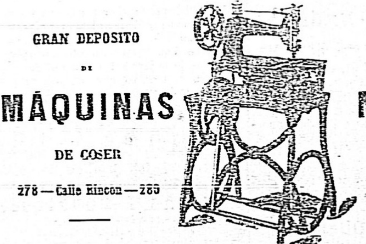
ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 25 del corriente Mayo el Itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO ÓMNIBUS	SALIDAS DE BELLA-VISTA TRENES	REGRESOS DE PIEDRAS TRENES
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	12 id. id.
12 id. id	1 id. tarde.	4 id. tarde.
4 id. tarde.	5 id. id.	6 id. id.

Se previene al público que salen tres ómnibus de la boleteria central en cada viage, calle de Andes, núm. 104, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.
m.2-perm. La Administracion.

EXTRAORDINARIA REBAJA
EN EL



GRAN DEPOSITO DE MÁQUINAS DE COSER
278—Calle Rincon—280

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
278—Calle Rincon—280

MAS DE
300 MAQUINAS
DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK
GARANTIDAS LAS MEJORES
QUE HAN LLEGADO HASTÁ HOY
278—CALLE DEL RINCON—280
jl.18-perm.-dia por x. Enrique Stampert.

LA PROVIDENCIA
COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
A PRIMA FIJA
Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.
Capital de la Compañía
Pesos 1.000,000 m|n.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO — JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES

Secretario y Director General interino..... Sr. D. Juan J. Blanco.
Secretario y Sub-Director..... Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS
EN MONTEVIDEO — Calle del Cerrito, núm. 129. — EN BUENOS AIRES — Calle del Perú, núm. 53.

Esta compañía asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancías, muebles etc., etc. con sugecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA.—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañía, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Póliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Póliza, para evitar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que pudieran ocurrir. a. 1.—perm dia p. x

PARA LA TOS
Y RESFRIADOS
TOMAD EL
PECTORAL DEL URUGUAY
EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPOSITO, PIEDRAS 66
m.16-perm.

EL REMEDIO INFALIBLE
PARA TODAS LAS ENFERMEDADES
de la
GARGANTA, PECHO
Y
PULMONES



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este Pecho verálico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la alta Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los Mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura **Anacahuita.** A los que padecen de

Tos.	**Tisis.**
Asma.	**Croup.**
Ronquera.	**Resfriados.**

Bronquitis.
Fiebre Hetica.
Dolor de Garganta.
Respiracion Dificultosa.

ofrecemos este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA,

el cual es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prusico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.

Hállase de venta en todas las boticas y droguerias acreditadas.

Depósito
G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.
ja.6-p.

FOTOGRAFIA
17-CALLE DEL CERRO-17
RETRATOS
A 18 REALES LA DOCENA

La gran concurrencia que ha tenido desde hace tres años puede garantir que en dicho establecimiento nada se omite para ofrecer al publico lo
BUENO Y BARATO.
s.3 1 mes.

DOS PESOS DE REGALO
HONRA Y TRABAJO—Esta novela que consta de 102 entregas se dá completa por 25 en La publicidad, en vez de 458 cents. que cobra La Maravilla que reparte á 4 cents. la entrega.

HISTORIA DEL REINADO DEL ULTIMO BORBON DE ESPAÑA—á 3 cents. la entrega en La Publicidad en vez de á 5 en La Maravilla. Constará de unas 200 entregas y tenemos hasta la 115 ó sea la mitad del 2.º tomo que aun no ha dado La Maravilla. En esta obra ahorrará cada suscritor en La Publicidad $ 4 65

MUSEO DRAMATICO ILUSTRADO—á 5 cents. la entrega en La Publicidad en vez de 10 en La Maravilla que pide 1540 cents. por la obra completa en vez de 520 porque nosotros la daremos.

LEYENDA DE ORO—por 125 en La Publicidad en vez de 17563 que cobra La Maravilla.

Aprovechense lectores que para todos por muchos que sean hay libros tan baratos ó mas que en Europa, mientras nuestro agresor no se convenza de que no debe apedrearse tejado ageno cuando el propio está espuesto á lo mismo.

A La Publicidad, pues, que está muy central, en la calle 25 de Mayo núm. 360 entre Cámaras y Cerro. s. 7-10p.

Dr. POYET
Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del higado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.
Consultas de las 11 á la 1
106—CERRITO—106
entre Misiones y Zavala.
ll 25 perm.

Sociedad "Porvenir"
BALANCE GENERAL EN 31 DE AGOSTO DE 1869.

Activo

Un terreno en Bella-vista con 236,270.67 vs. á 1 $		$ 236,270.67
Gerencia—Pagádole por comision de compra del mismo 1 p.%	2,366.70	
Mensura del mismo	200.00	
Pagado á cuenta de las obras en construccion	75,473.53	
Pagado por inspeccion é informe de las referidas obras al ingeniero Mr. Penot	224.00	$ 315,534.76
Un terreno en la costa del arroyo de las Piedras, con 12 cuadras; la cuadra á 100 $ mjc. cuadra	$ 1,200.00	
Comision de compra de este, 1 p%	12.00	1,212.00
Obligaciones á Cobrar, con garantia	$ 53,630.00	
Fondo de reserva en acciones de esta Sociedad no suscritas	25,590.00	
Banco Montevideano. Saldo de intereses	22.25	
Caja—Existencia en efectivo	5,175.53	
Gastos Generales $2,541.27 Contribucion directa	500.00	2,541.27 $ 94,149.78
		$ 410,336.45

Pasivo

Capital social 4,000 acciones á 100 $ mjc.	$ 400,000.00
Beneficio por intereses descontados sobre valores en cartera	10,336.45
	$ 410,336.45

S. E. U. O.
Adolfo Guerra, Tesorero.
Adolfo Lalerre, Gerente.—C. N. Aguiar, Gerente.
s.5-4p

Banco Comercial
El Directorio en resolucion del dia 9 del corriente, ha determinado en uso de las facultades que le dá el artículo 7.º de los Estatutos llamar á los señores Accionistas á entregar en el Despacho del Establecimiento el 50 p.% de sus acciones en las siguientes proporciones y en moneda corriente.

Diez por ciento el dia treinta y uno del corriente mes.

Veinte por ciento el dia treinta y uno de Agosto próximo.

Veinte por ciento el dia treinta de Setiembre próximo.

Al verificarlo, considera deber recordar que la falta de puntualidad en los pagos hace incurrir al omiso en lo que se establece por el artículo 8.º de los mismos Estatutos.

Montevideo, Julio 13 de 1869.
Por órden del Directorio.
J. G. Ingouville.
jl.15-2 meses.

OFICINA
DE
CONSTRUCCIONES CIVILES
LOMBARDINI
INGENIERO
MEDICI Y PONCINI
Constructores
135—CALLE DE LAS CAMARAS—135

Se encargan de construir, refaccionar y componer edificios, quintas y casas de campo, de hacer planos, arquitectónicos y topográficos, plantillas presupuestos y tasaciones, compras y ventas de terrenos.

Esta oficina queda abierta desde las 11 hasta las 4 de la tarde. s.5-1 mes.

Dos pesos de regalo
«Maria la hija de un jornalero» La publicidad está repartiendo la novela de este título que consta de 120 entregas á 5 cts. cobra 6 $ y la «Maravilla Literaria» les regala 25 á todo suscritor ó sea 4 $ completa: y la hay encuadernada. «El pan de los Pobres» que la publicidad ha cobrado 1 $ con 48 cts. en la misma Maravilla se halla por 1 $ con 2 cts. y otras muchas obras de diferentes precios.

Acudan lectores que hay pocos y baratos, Maravilla Literaria, Sta. Teresa 33. s.3-15p.

OJO! OJO! OJO!
AL GRAN BARATILLO
POR LIQUIDACION
EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA
Calle del Rincon, núm. 221

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de botines elásticos de todas clases, consistiendo en botines para [illegible] 5 $ y 4,50, idem de á 40 reales 5 $ de superior calidad; id. prunela negros á id. y tambien botitas de prunela de color, á 22 reales, de niñas y id. de cuero, á 20 id; id botines de cuero de perro para señora, á 20 reales; y botines para niña, á 7, 10, 12, 17 y á 18 reales; id para señora, de prunela negros y de colores, á 22 reales par; id de prunela blanca, á 25 reales par; id botitas para señora, de prunela de colores, á 30 reales par; igualmente zapatillas de lana finas, á 8 reales par; id. de felpa á 5 reales id; y una infinidad de artículos, todo á precio sumamente barato.
jn.11-p.

ESCUELA
DE DIA Y DE NOCHE
[illegible] domicilio. Calle de Maldonado n. 22.
m.6-perm. Emilia.

GRAN BARATILLO
DE
CALZADO
POR LIQUIDACION



En la zapateria situada en la calle del Rincon n. 155, encontrarán calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora de raso de seda para baile recientemente recibidas, y de todos colores, á 48 reales par; zapatos de raso de seda, para id., á 24 reales par; botines de prunela blanca, clase fina, para señora, á 26 reales par; id. para niños, la misma clase, á 18 reales par; id. elásticos para señora, de cabritilla, de una pieza clase superior, sin la menor avería, á 20, 15 y 12 rs. el par; id. botines elásticos de prunela y de todos colores clase superior á veintidos reales el par; id. abrochados al lado á 21 reales; id. para hombre hasta veintiocho reales el par; id. zapatillas á ocho reales; y una infinidad de botines y botitas para niños á 20 reales la mejor clase, á diez y ocho, á quince el par; id. de género de color á cuatro reales; los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY
in 15-perm.

Agencia de Préstamos
Y
COMISIONES COMERCIALES
45—MISIONES—45
s.7-1m

JAQUECAS, NEVRALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS
CURACION INMEDIATA POR EL
INGA DE LA INDIA
Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.
Depositario en Montevideo, **Guillemette.**

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y C.ª FARMACEUTICOS EN PARIS

Los mas serios esperimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asmas, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.

Exíjase en cada frasco a firma de Grimault y C.ª — Precio del frasco 16 r.ª
Depositario en Montevideo, **Guillemette.**

POLVO FERRO-MANGÁNICO DE BURIN DU BUISSON
Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Basta con una pequeña cantidad de estos polvos, en un vaso de agua, para obtener instantaneamente una agua mineral ferruginosa, gaseosa, sumamente agradable, que en las comidas es bebe pura ó mezclada con vino. Es muy eficaz contra los colores pálidos, dolores de estómago, flores blancas, menstruaciones difíciles, empobrecimiento de la sangre, y conviene sobre todo á las personas que comunmente no pueden digerir las preparaciones ordinarias de hierro. Tiene la inmensa ventaja sobre las demás de no provocar el estreñimiento y de contener la manganesa que los mas sabios facultativos franceses consideran indispensable al tratamiento ferruginoso.
Depositario en Montevideo, **Guillemette.**



BOTICA DE GUILLEMETTE
420—25 de Mayo—420
JARABES PECTORALES
de Flon, Briant, Lamouroux, St. Georges, Savia de Pino, etc
m.01-1per.

COÑAC HENNESSY
COÑAC MARTELL
VINO JEREZ AMONTILLADO
BITTER DE ANGOSTURA
VINOS FINOS DE TODA CLASE
JAMONES INGLESES
QUESO DE CHESTER
MANTECA INGLESA
TE CONGO, TE SOUCHONG, TE HYSON
GALLETITAS DE VARIAS MARCAS
CAFÉ MOKA
CACAO FINO
Comestibles introducidos directamente por
Guillermo Easton
128 y 130, Calle Treinta y Tres, 128 y 130
jl.18-pe-m.

LO MEJOR QUE HAY EN INGLATERRA
EN RAMO DE
CARBON DE COCINA
ES
WALLS END
NEW-CASTLE
SE HALLA EN VENTA EN LA
BARRACA DE SOLIS
Calle de Ituzaingo, esquina 25 de Agosto.
s.5.15p.

PIEDRAS, 100 — CALLE 33, N.º 23

Bolsas para lana
Bolsas para trigo
Bolsas para maiz
Bolsas para afrecho
Bolsas para sal
Bolsas para harina
Bolsas para cal
Bolsas para carbon
Bolsas para fariña
Arpillera, lonas, etc.

CALLE PIEDRAS ESQUINA 33
a.23-1m.



Decalcomania
En la librería de Markot, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario. s.5-1m.

COMISION FISCAL
DE
BANCOS
Se avisa al Público para su conocimiento, que el juéves 16 del corriente, á las doce del dia, se procederá en el lugar y en la forma de costumbre a la quema de billetes bancarios retirados de la circulacion; estinguiéndose, acto continuo, los títulos de Deuda rescatados y demas documentos, á que se refiere la resolucion Superior de 7 del corriente, aprobatoria del acta de la liquidacion celebrada con la casa de Mauá y C.ª—Montevideo, Setiembre 9 de 1869.
Por órden de la Comision,
E. Perez, Secretario.
s.10-6p.

DEPÓSITO DE
PAGLIANO
LEGÍTIMO Y
LEROY
PURGANTE Y VOMITIVO
Calle Sarandi, 154, C. Weber y C.ª, Farmacia Normal. a.18-1m.

BARRACA DEL PONTON
DE
A. CASONI
CALLE AGRACIADA, N.º 31 Y 51 (AGUADA)
Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion.
a.27-perm.

Empresa del Teatro Solis
La Comision Directiva invita á los Sres. accionistas que desde el dia 5 del corriente, pueden presentarse con sus títulos en la Secretaria del Teatro de 12 á 2 de la tarde á recibir el 4.º dividendo de 6 %. acordado. s. 2-15 p.

Á LOS ARQUITECTOS
MAESTROS DE OBRAS, EMPRESARIOS, CONTRATISTAS, PROPIETARIOS, ETC.
66—Calle de la Colonia—66

Don Esteban Garrete, Escultor y Decorador que ha sido en la Academia de bellas artes de Barcelona, se encarga de construir cielo-rasos de yeso, con toda clase de molduras y adornos, es decir que todo lo que ahora se pinta, á fin que sea mas rico y tenga mas efecto, puede hacerse en relieve ó bulto.—Ademas se encarga de los adornos desde los frentes de las casas, capiteles, frisos, adornos de molduras etc., igualmente de toda clase de adornos para iglesias. De todo se encontrará en gran surtido en su taller, como tambien florones para cielo-rasos, frisos, trofeos de casa y de pesca, en fin, todo lo que el gusto y el capricho quiera buscar en la escultura, tiene tambien una gran variedad de dibujos de todos los estilos, como son griego, arabes, gótico, ranacimiento, Luis XV etc. En caso de que en la gran variedad que posee, no fuese ninguno del gusto del interesado, se obliga á hacer otros, hasta dejar complacido al que lo solicite: todo á precios muy equitativos.

NOTA—En la calle de Ibicuy 133, casa del Sr. Suarez tiene dos habitaciones decoradas por este estilo y está haciendo un altar en la iglesia de los Vascos. s.4-8p.

BARRACA DE SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO
Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE
Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Melan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.
a.3-perm.

DEPOSITO
DE SANGUIJUELAS
170—RINCON—170
Se venden por mayor y al menudeo; se aplican; se venden á precio módico.
.16-perm. Joaquin Bereza.

Diligencia "La Rosita"
Ha llegado hoy del paso del Rey de Yi y saldrá el lúnes 13 del corriente á las 5½ de la mañana con escala en Sta. Rosa, San Ramon, Sta. Clara, é Illescas.
Agencia Hotel de Roma, Plaza Independencia.
s.10-3p.

EXTRACTO DE YLANG YLANG
Y
BOUQUET DE MANILA
para el pañuelo.
De RIGAUD y C.ª, perfumistas,
CALLE DE RICHELIEU, 43, PARIS

Estos dos nuevos perfumes que hemos introducidos en Europa, donde han obtenido la mas favorable acojida, estan preparados con la Esencia de las flores del Unona odorantísima que nuestra casa hace destilar en las mismas Islas Filipinas. Su olor es de los mas suaves y esquisitos y deja en el pañuelo el perfume mas agradable y delicado que se puede imajinar. En una palabra deja muy en zaga á los extractos de Violeta, Jockey-Club, etc. Siendo nuestra casa la única importadora debe recurrirse á ella para obtenerlos genuinos y de primera mano.— Preparamos tambien con la mayor perfeccion todos los extractos de perfumes consagrados por la moda.

Deposito en Montevideo, en casa de Guillemette.
En Buenos-Ayres, Demarchi y hermanos.

Junta E. Administrativa.
Montevideo, Setiembre 9 de 1869.

No habiendo cumplido los Sres. contratistas de las empedrados de la parte Sud de la Nueva Ciudad, en la órden de construir la cuadra de la calle del Ibicuy entre Canelones y Maldonado, á pesar de las varias notificaciones que para el objeto han recibido, como igualmente el otro contratista D. [illegible] por lo que se refiere á la plazuela situada al Nor Este del Cementerio Inglés, en la calle de la Constituyente; la Junta E. Administrativa ha resuelto llamar á contralicitacion pública por cuenta y riesgo de los citados contratistas, para lo cual se reciben propuestas en la secretaría de esta H. Corporacion hasta el Lúnes 20 del corriente á las 3½ de la tarde, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la Inspeccion C. Municipal, y de que podrán tomar copia legalizada los interesados.—El Secretario.

FÓRMULA DE PROPUESTA.

D............ domiciliado en.................. propongo y me comprometo á construir el empedrado de una cuadra de la calle Ibicuy entre Canelones y Maldonado, y de la plazuela situada al Nor Este del Cementerio Inglés en la calle Constituyente, conforme á lo estipulado en los condiciones de contrata de que tengo perfecto conocimiento; por los precios siguientes:

Por cada metro cuadrado de empedrado inclusas todas las obras de tierra que sean necesarias ..... $....

Para lo cual y en garantía del buen cumplimiento de lo estipulado, ofrezco como fiador responsable á D.............. que firma la presente en prueba de su asentimiento.

(Firma del proponente.)
(Firma del fiador.)
s.10-9p.

HUITRES
FRAICHES
RESTAURANT ET CAFÉ DU COMMERCE
Rue de las Piedras, 152 154 et 156

Mr. Chéri prévient sa clientèle en particulier et le public en général, qu'il se charge à l'arrivée de chaque packet français et anglais de faire porter et ouvrir à domicile des huitres fraiches.

Salon particulier pour messieurs les capitaines français.
a.25-1m.

LAVADERO EUROPEO
DE
DESIDERIO MORINI Y C.ª
ESTILO DE EUROPA

Desde el 1.º de Setiembre del corriente año empezará á funcionar este establecimiento situado en la calle Sierra, en la propiedad del Sr. Cristóforo Gianelli.

Los propietarios avisan á las personas que quieran honrarlos con su confianza, que serán bien servidos y con prontitud tanto en ropa blanca como de color. Tambien se encarga del planchado. Emupar y sacar toda clase de manchas.

Se lleva y se entrega la ropa á domicilio.
Dirijirse calle Daiman, núm. 73. a.27-15p.

Sociedad de Credito
HIPOTECARIO
Balance del mes de Agosto de 1869.

Activo

Varios deudores—Dividendos á cobrar		$ 156,250.00
Acciones á suscribir		219,550.00
Muebles y materiales de escritorio—Saldo		19,312.14
Bienes inmuebles—Costo		61,314.22
Obligaciones á cobrar—Saldo		491,743.82
Caja—Existencia		291,474.35
Hipotecas constituidas	$ 2,291,874.21	
Id. chanceladas	1,333,523.40	1,468,341.81
		$ 2,832,872.13

Pasivo

Capital, 4,000 acciones	$ 2,000,000.00
Obligaciones hipotecarias—Emitidas	837,100.00
Fondo de reserva—Saldo	34,972.13
	$ 2,832,072.13

Montevideo, Agosto 31 de 1869.
a.10-15p